

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19327 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 209, de 28 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, en turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 215, de 9 de noviembre de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Campo de Criptana y, a nivel meramente informativo, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Campo de Criptana (www.campodecriptana.es).

Campo de Criptana, 9 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Santiago Lázaro López.